



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 014/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de febrero de 2026**

EDICTOS

Dirección Gral. de Sumario	Dirección Gral. de Personal	Dirección Gral. de Personal
Dirección Gral. de Personal	Dirección Gral. de Personal	-----

RESOLUCIÓN

509/25

EDICTOS

EDICTO: Dirección General de Sumario

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia cita por dos (2) veces y emplaza por tres días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación, a la Señora ZALAZAR, ROCÍO ALEJANDRA, titular del DNI N° 36.972.203, domicilio MZ 17 PC 09, 506 Viviendas de la ciudad de Fontana, para que comparezca ante la Dirección de Sumarios de la Municipalidad, sito en Avenida Italia N° 150, a los efectos de notificarse del Art. 72 (Alegato de Defensa) del Decreto Provincial N°1311/99, en el sumario Administrativo caratulado: "DIREC. PRESTACION DE SERVICIOS S/INF. ABANDONO DE SERVICIOS AGTE. ZALAZAR, ROCIO ALEJANDRA", que se sigue por actuación simple n°30266-P-21, en caso de no concurrir se proseguirá con el diligenciamiento en rebeldía hasta su finalización.-----

Firmado: Director Gral. de Sumarios Sr. Darío Alejandro Centurión.-----

EDICTO: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución N° 2874 de fecha 22 de Agosto del año 2025, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve: "PRIMERO: SOBRESÉASE de los hechos investigados, al agente de planta permanente Cabrera Raúl D.N.I N° 16367035, presta servicios en la Dirección General de Transito,



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 014/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de febrero de 2026**

Transporte Público y Carga, al no existir responsabilidad administrativa atribuible a personal Municipal alguno ni afectación o pérdida al erario Municipal.-----

Firmado: Departamento Notificaciones – Coordinación Administrativa - Dirección Gral. de Personal, Adriana Sandoval a/c de Dirección Coordinación Administrativa.-----

EDICTO: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución N° 0127 de fecha 26 de Enero del año 2026, la que transcripta en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve: “PRIMERO: AUTORÍCESE, a la Dirección General de Sumarios dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, a instruir las actuaciones sumariales administrativas de rigor, a la agente de planta permanente señora Rocío Noelia Gauna, DNI N° 31971196 Cobro N° 15375, dependiente de la Dirección General de Tránsito, Transporte y Cargas - Subsecretaría Movilidad Urbana – Secretaria de Ambiente y Movilidad Urbana, en un todo de acuerdo a lo informado en la Actuación Simple N° 80348-P-2025 y a los considerandos de la presente.-----

Firmado: Departamento Notificaciones – Coordinación Administrativa - Dirección Gral. de Personal, Adriana Sandoval a/c de Dirección Coordinación Administrativa.-----

EDICTO: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución N° 3892 de fecha 10 de Noviembre del año 2025, la que transcripta en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve: “PRIMERO: AUTORÍCESE a la Dirección General de Sumarios, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a instruir las actuaciones sumariales administrativas de rigor, al agente de planta permanente señor Gustavo Fabian Masilla, DNI N° 30380755, Cobro N° 18879, dependiente de la Dirección General de Limpieza e Higiene Urbana – Subsecretaría de Higiene Urbana – Secretaría de Ambiente y Movilidad Urbana, en un todo de acuerdo a lo informado en la Actuación Simple N° 32677-P-25 y a los considerandos de la presente. -----

Firmado: Departamento Notificaciones – Coordinación Administrativa - Dirección Gral. de Personal, Adriana Sandoval a/c de Dirección Coordinación Administrativa.-----



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 014/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **25 de febrero de 2026**

EDICTO: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución N° 4295 de fecha 11 de Diciembre del año 2025, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:

“PRIMERO: AUTORÍCESE, a la Dirección General de Sumarios, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a instruir las actuaciones sumariales administrativas de rigor, a la agente de planta permanente señora Claudia Leonor Ojeda, DNI N° 32180984, Cobro N° 16778, titular del Departamento Convenios, Certificaciones y Liquidaciones – Dirección Liquidación y Certificación de Contribución de Mejoras – Dirección General Tributaria – Subsecretaria de Finanzas e Ingresos Públicos – Secretaria de Economía, en un todo de acuerdo a lo informado en la Actuación Simple N° 76749-P-2025 y a los considerandos de la presente.-----

Firmado: Departamento Notificaciones – Coordinación Administrativa - Dirección Gral. de Personal, Adriana Sandoval a/c de Dirección Coordinación Administrativa.-----

.....
RESOLUCIÓN
.....

RESOLUCIÓN N° 509/2025

Resistencia, martes 16 de diciembre de 2025

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas pertinentes, realizar trabajos de perfilado, zanjeo y colocación de ripio en la zona comprendida, calle Sica desde el N° 3400 al N° 4000, de la ciudad de Resistencia.-

2°).-SOLICITAR que para la realización del proyecto se tomen especificaciones técnicas necesarias de acuerdo a la adecuación presupuestaria y financiera del Municipio.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-